



III PLAN ESTRATÉGICO DE ADIPA 2018-2020

EJE ESTRATEGICO 1: CALIDAD DE VIDA DE LA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y SUS FAMILIAS

LÍNEA 1: Impulsar el ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad intelectual y de sus familias

		2018	2019	2020	
OBJETIVOS	ACCIONES	TEMPORALIDAD			RESULTADOS ESPERADOS
EJ1. L.1. OBJETIVO 1: Difundir orientaciones para el respeto de los derechos de la personas con discapacidad intelectual tanto en la Entidad como en las Familias.	1. Trabajar trimestralmente un derecho con usuarios/as y trabajadores/as				*Se habrán trabajado todos los derechos de las pcdi con todos los usuarios/as de cada centro.
	Responsable: Persona de apoyo de Autogestores				*Se habrán trabajado los deberes aparejados a los derechos de las pcdi con todos los usuarios/as de cada centro.
	Recursos: Recursos propios de cada Centro				*Se habrán trabajado todos los derechos de las pcdi con todos los trabajadores de la Entidad.
	2. Trabajar trimestralmente un derecho con las familias.				* Se habrán trabajado todos los derechos de las pcdi con el 80% de las familias de cada centro.
	Responsable: Persona de apoyo de Autogestores				
	Recursos: Recursos propios de cada Centro				
	3.- Tratar el tema de derechos en las reuniones que se tengan con los voluntarios.				*En la reunión anual de voluntarios se habrá tratado el tema de los derechos de la pcdi.
	Responsable: Responsable de voluntarios/as				
	Recursos: Recursos propios de cada Centro				
EJ1. L.1. OBJETIVO 2: Promocionar y garantizar LA PARTICIPACIÓN de las personas con discapacidad intelectual en la Entidad de forma gradual	1. Impulsar la comunicación de las personas con grandes necesidades de apoyo.				*Se habrá impulsado la comunicación en personas con grandes necesidades de apoyo.
	Responsable: Directora del Centro de Día				
	Recursos: Recursos propios de la Entidad y búsqueda de financiación				
	2. Seguir trabajando con los autogestores para hacerlos conscientes de lo que significa LA PARTICIPACIÓN.				*Se habrá trabajado con los autogestores para hacerlos conscientes de lo que significa la PARTICIPACIÓN
	Responsable: Persona de apoyo de Autogestores				
	Recursos: Recursos propios de la Entidad y búsqueda de financiación				

EJ1. LÍNEA 2: Desarrollar la autodeterminación en las persona con discapacidad intelectual y de sus familias

		2018	2019	2020	
EJ1. L.2. OBJETIVO 1: Incrementar la formación a familias, a todos los profesionales y voluntarios en autodeterminación haciendo especial hincapié en las personas con grandes necesidades de apoyo.	1. Trabajar la autodeterminación con usuarios/as y trabajadores/as, de manera trasversal con los derechos mediante rolle playing y cartelería				*Se habrá realizado un rolle playing en cada centro anualmente dirigido a usuarios/as. *Se habrá realizado un rolle playing en cada centro anualmente dirigido a trabajadores. *Llegar a un mínimo del 90% de trabajadores durante la duración de este Plan. *Que cada Centro elabore como mínimo de forma anual carteles.
	Responsable: Responsable del servicio de psicología				
	Recursos: Recursos propios de la Entidad y búsqueda de financiación				
	2. Trabajar la autodeterminación con las familias, de manera trasversal con los derechos mediante rolle playing y dípticos.				*Que una vez al año el grupo de padres y hermanos dedique una sesión para ello. *Que se elabore como mínimo de forma anual un díptico dirigido a las familias.
	Responsable: Responsable del servicio de psicología				
	Recursos: Recursos propios de la Entidad y búsqueda de financiación				
	3. Tratar el tema de la autodeterminación en las reuniones que se tengan con los voluntarios y se traten los derechos mediante rolle playing y dípticos.				*Que en la reunión anual se realice el rolle playing y se repartan los dípticos.
	Responsable: Responsable del servicio de psicología				
	Recursos: Recursos propios de la Entidad y búsqueda de financiación				
	4. Incluir en la formación interna de mejora continua y ética la autodeterminación.				*Llegar a un mínimo del 90% de trabajadores durante la duración de este Plan.
	Responsable: Responsable de Calidad				
	Recursos: Recursos propios de la Entidad y búsqueda de financiación				
EJ1. L.2. OBJETIVO 2: Promover la participación y la plena inclusión en la	1.- Promover la participación de personas con grandes necesidades de apoyo en actividades inclusivas en todos los ámbitos de la sociedad.				*Que las personas con grandes necesidades de apoyo participen en 10 actividades inclusivas al año.
	Responsable: Responsable del Centro de Día.				

sociedad de las personas con discapacidad intelectual.	Recursos:				
	Recursos propios de la Entidad y búsqueda de				
	1.- Promover el voluntariado de las pdci en otros ámbitos de la sociedad.				
	Responsable:				*Promover una acción de voluntariado al año de las personas con discapacidad.
	Responsable de voluntarios/as				
	Recursos:				
	Recursos propios de cada Centro				

EJ1. LÍNEA 3: Mejorar la Calidad de Vida Familiar

		2018	2019	2020	
EJ1. L.3. OBJETIVO 1: Fomentar la participación de las familias en la Entidad.	1.- Organizar convivencias anuales con las familias por Centros y/o Entidad				* Jornadas de puertas abiertas * Realizar convivencias con las familias cada Centro anualmente.
	Responsable: Responsable del servicio de atención familias				
	Recursos: Recursos propios de la Entidad y búsqueda de financiación				
	2.- Visitar a las familias por parte del personal técnico.				* Se habrán visitado al 80% de las familias de la Entidad.
	Responsable: Responsable del servicio de atención familias				
	Recursos: Recursos propios de la Entidad y búsqueda de financiación				
	3.- Organizar charlas-encuentros en municipios de referencia.				* Se realizará al menos un acto en municipios de referencia dando cobertura a todos las familias de la Comarca.
	Responsable: Responsable del servicio de atención familias				
	Recursos: Recursos propios de la Entidad y búsqueda de financiación				
	4.- Informar a las Familias del funcionamiento de la Entidad así como de los cauces de acceso a los órganos de gobierno de la misma.				* Incluir información en el protocolo de acogida. * Establecer un mínimo de 2 momentos al año en los cuales se le haga llegar a las familia información (info, dipticos, redes sociales...) * Fomentar la participación en las Asambleas Generales de usuarios/as y/o familias (poner en fin de semana, incluir convivencia,...)
	Responsable: Responsable del servicio de atención familias				
	Recursos: Recursos propios de la Entidad y búsqueda de financiación				
EJ1. L.3. OBJETIVO 2: Conocer las necesidades de las familias.	1.- Pasar un cuestionario de necesidades a las familias				* Pasar un cuestionario de necesidades a una muestra representativa de familias de la Entidad.
	Responsable: Responsable del servicio de psicología				
	Recursos: Recursos propios de la Entidad y búsqueda de financiación				
	2.- Elaborar una planificación para responder a las necesidades de las familias.				* Elaborar una planificación que priorice anualmente las necesidades detectadas
	Responsable: Responsable del servicio de psicología				

	Recursos: Recursos propios de la Entidad y búsqueda de financiación				necesidades detectadas.
	3.- Llevar a cabo la planificación anual				* Se habrá llevado a cabo la planificación establecida anualmente.
	Responsable:				
	Responsable del servicio de psicología				
	Recursos: Recursos propios de la Entidad y búsqueda de financiación				

EJ1. LÍNEA 4: Potenciar una buena convivencia basada en valores éticos

		2018	2019	2020	
EJ1. L.4. OBJETIVO 1: Promover una filosofía de buena convivencia en la Entidad.	1. Dotar de herramientas a los colectivos implicados en la Guía.				* Dotar de las herramientas que se establecen en la Guía a los colectivos implicados.
	Responsable:				
	Responsable del servicio de psicología				
	Recursos:				* Se habrán ejecutado el 50% de las acciones establecidas en la Guía.
	Recursos propios de la Entidad y búsqueda de financiación				
	2. Ejecutar las acciones establecidas en la Guía.				
	Responsable:				
	Responsable del servicio de psicología				
	Recursos:				
	Recursos propios de la Entidad y búsqueda de financiación				

LÍNEA 1: Avanzar en la cultura de prestación de apoyos individuales a las persona con discapacidad intelectual.

		2018	2019	2020	
OBJETIVOS	ACCIONES	TEMPORALIDAD			RESULTADOS ESPERADOS
EJ2. L.1. OBJETIVO 1: Afianzar y dar valor al Plan Atención Personalizada	1.- Definir y nombrar la figura de apoyo “tutor” que coordine y vele por el cumplimiento de las metas establecidas en sus PPA.				*Se habrá definido la figura de apoyo "tutor". * Se habrán nombrado "tutores" para cada uno de los usuarios/as con PPA.
	Responsable:				
	Responsable del servicio de psicología				
	Recursos:				
	Recursos propios de la Entidad y búsqueda de financiación				
	2.- Realizar acciones informativas a los “tutores” sobre sus cometidos y la cultura de prestación de apoyos individuales.				
	Responsable:				* Se habrá informado a todos los tutores sobre sus cometidos y la cultura de prestación de apoyos individuales
	Responsable del servicio de psicología				
	Recursos:				
	Recursos propios de la Entidad y búsqueda de financiación				
	3.- Realizar una tutoría con cada familia para compartir los resultados de la evaluación del PPA del usuario/a y reformular nuevas metas.				
	Responsable:				
Responsable del servicio de psicología					
Recursos:					
Dotar de recursos					

EJ2 LÍNEA 2: Ofrecer apoyos a las Familia respondiendo a sus necesidades

		2018	2019	2020	
EJ2. L.2. OBJETIVO 1: Prestar apoyos a las Familias, de acuerdo con sus necesidades.	1.- Promocionar e informar del servicio de respiro familiar a las familias de nuestros usuarios/as.				*Se habrá realizado un acción anual de información que llegue a todas las familias.
	Responsable: Responsable del servicio de atención familias				
	Recursos: Recursos propios de la Entidad y búsqueda de financiación				
	2. Seguir potenciando el grupo de padres y hermanos.				*Se habrá conseguido una mayor participación de padres y de hermanos al final del periodo.
	Responsable: Responsable del servicio de atención familias				
	Recursos: Recursos propios de la Entidad y búsqueda de financiación				
EJ2. OBJETIVO 2: Cubrir necesidades de las familias influyendo de forma positiva en la atención del usuario/a	1. Detectar las necesidades del usuario/a en el entorno familiar .				* Se habrá realizado un informe detallado con las necesidades del usuario/a en su entorno familiar.
	Responsable: Responsable del servicio de atención familias				
	Recursos: Recursos propios de la Entidad y búsqueda de financiación				
	2. Realizar alianzas de colaboración y coordinación con las diferentes Entidades Públicas.				*Se habrán realizado alianzas de colaboración y coordinación con los diferentes Entes Públicos que estén implicados en cada caso. *Se luchará con las administración pública para que ante plazas libres en nuestros centros tengan prioridad los usuarios/as de ADIPA que las tengan solicitadas.
	Responsable: Responsable del servicio de atención familias				
	Recursos: Recursos propios de la Entidad y búsqueda de financiación				
	3. Intervenir de forma activa en aquellos casos que lo necesiten.				* Se intervendrá en el 60% de los casos detectados. * Se mejorará la la calidad de vida del usuario/a y para ello se utilizarán las escalas diseñadas para tal fin.
	Responsable: Responsable del servicio de atención familias				
	Recursos: Recursos propios de la Entidad y búsqueda de financiación				

EJ2 LÍNEA 3: Crear y ofrecer apoyos a las Personas con Discapacidad Intelectual en aquellas áreas no consolidadas.

		2018	2019	2020	
EJ2. L.3. OBJETIVO 1: Incrementar los apoyos para el empleo de las personas con discapacidad	1.- Crear y consolidar un taller abierto a la comunidad para el apoyo al empleo de las personas con discapacidad intelectual				*Se habrá creado un taller abierto a la comunidad para el apoyo al empleo de las personas con discapacidad intelectual en 2018. *Se mantendrá durante la vigencia de este Plan como mínimo.
	Responsable: Preparador Laboral				
	Recursos: Recursos propios de la Entidad y búsqueda de financiación				
	2. Trabajar dentro de la Entidad, apoyo en s.l., trabajar con las familias, trabajar con los que tienen posibilidades de saltar de cdo a s.l.,....				*Definir el Servicio de Integración Laboral donde se establezcan las tareas a realizar con los usuarios/as de CDO. * Definir el Servicio de Integración Laboral donde se establezcan las tareas a realizar con los trabajadores con discapacidad de la S.L. CEE ADIPA.
	Responsable: Preparador Laboral				
	Recursos: Recursos propios de la Entidad y búsqueda de financiación				
EJ2. L.3. OBJETIVO 2: Construir una Residencia de Adultos (R.A.) con 32 plazas de capacidad.	1. Búsqueda de financiación externa.				*Se habrá implicado a todos los miembros de la Junta Directiva en la búsqueda de financiación externa. *Mantener contactos con las administraciones públicas, consultorías, empresas privadas,...
	Responsable: Gerente de la Entidad				
	Recursos: Recursos propios de la Entidad				
	2. Gestionar y llevar a cabo la construcción de la Residencia de Adultos.				*La comisión de obras gestionará los recursos obtenidos para la construcción.
	Responsable: Gerente de la Entidad				
	Recursos: Recursos propios de la Entidad y búsqueda de financiación				
EJE2. L3. OBJETIVO 3: Mejorar la convivencia con el entorno de los/las usuarios/as de la VT Avda. de la Estación.	1. Cambiar la ubicación de la VT. Avda. de la Estación.				* Se habrá cambiado la ubicación de la VT Avda. de la Estación. * Se habrá mejorado la convivencia con el entorno de los/las usuarios/as de la VT. Avda. de la Estación.
	Responsable: Gerente de la Entidad				
	Recursos: Recursos propios de la Entidad y búsqueda de financiación				
	1. Especializar los apoyos con formación específica a los equipos técnicos en sexualidad y uso de nuevas tecnologías				* Se habrá realizado una formación sobre sexualidad en personas

EJ2. L.3. OBJETIVO 4: Atender a las nuevas necesidades detectadas en las pcdi.	Responsable:				con discapacidad al equipo técnico en 2018. * Se habrá realizado una formación sobre uso de nuevas tecnologías al equipo técnico en 2019.
	Responsable del servicio de psicología				
	Recursos:				
	Recursos propios de la Entidad y búsqueda de financiación				
	2. Evaluar y adaptar los entornos para que sean más amigables física y cognitivamente				*Se habrán evaluado y adaptado los entorno para que sean más amigables física y cognitivamente.
	Responsable:				
	Responsable del servicio de psicología				
	Recursos:				
	Recursos propios de la Entidad y búsqueda de financiación				
	3. Crear programas que posibiliten una transición a la vida adulta (TVA) para aquellas pcdi sin posibilidades de atención en centros por su grado de dependencia.				* Se crearán programas formativos orientados a la transición de la vida adulta para aquellas pcdi sin posibilidades de atención en centros por su grado de dependencia y que nos demanden plazas privadas.
	Responsable:				
	Responsable del servicio de psicología				
	Recursos:				
	Recursos propios de la Entidad y búsqueda de financiación				
	4. Consolidar el programa existente para el Transtorno del Espectro Autista.				* Se habrá consolidado el programa existente para el Transtorno del Espectro Autista dedicando para ello entre otras subvenciones parte de la que nos da el Ayuntamiento de Antequera.
	Responsable:				
	Responsable del servicio de psicología				
	Recursos:				
	Recursos propios de la Entidad y búsqueda de financiación				

EJ2 LÍNEA 4: Conseguir que los centros y servicios respondan a las necesidades de cada persona con discapacidad intelectual

		2018	2019	2020	
EJ2. L.4. OBJETIVO 1: Impulsar la prestación de apoyos individualizados a las personas con discapacidad intelectual, usuarios/as de ADIPA, en todos los Centros y Servicios.	1.- Adaptar la prestación de apoyos de cada Centro a las necesidades de cada persona con discapacidad intelectual a lo reflejado en sus respectivos planes personales de apoyo, planificando las actividades en este sentido.				* Que la media de todas la metas de cada PPA sea 3 o superior. * Que el 100% de los PPA haya sido reformulados. * Que el 80% de las metas establecidas en los PPA reformulados se estén trabajando.
	Responsable: Responsable del servicio de psicología				
	Recursos: Recursos propios de la Entidad y búsqueda de financiación				
	2.- Adaptar la prestación de apoyos de cada Servicio a las necesidades de los Centros, planificando sus acciones en este sentido.				* Que el 80% de las metas establecidas en los PPA reformulados y que tengan la implicación de algun servicio se estén trabajando.
	Responsable: Responsable del servicio de psicología				
	Recursos: Recursos propios de la Entidad y búsqueda de financiación				
	3.- Analizar modelos y buenas prácticas de otras Entidades en prestación de apoyos individualizados.				* Realizar 2 visitas al año a otras Entidades del sector con un objetivo específico determinado por el equipo técnico.
	Responsable: Gerente de la Entidad				
	Recursos: Recursos propios de la Entidad				
EJ2. L.4. OBJETIVO 2: Ampliar las instalaciones para responder a las necesidades de las personas con discapacidad intelectual.	1.- Aprobar la planificación de los terrenos anexos y estudiar la viabilidad de la realización de algunas propuestas.				* Se habrá aprobado la planificación de los terrenos anexos. * Se habrá estudiado la viabilidad de la realización de algunas propuestas
	Responsable: Gerente de la Entidad				
	Recursos: Recursos propios de la Entidad y búsqueda de financiación				

EJ3. LÍNEA 1: Avanzar en la mejora continua según la propuesta presentada por la Junta de Andalucía.

		2018	2019	2020	
OBJETIVOS	ACCIONES	TEMPORALIDAD			RESULTADOS ESPERADOS
EJ3. L.1. OBJETIVO 1: Afianzar en todos los Centros de la Entidad el modelo de certificación en el cumplimiento de una atención de Calidad propuesto por la Junta de Andalucía.	1.- Realizar una autoevaluación de seguimiento de los estándares obligatorios.				* Realizar la autoevaluación de los estándares obligatorios y comprobar que se sigan cumpliendo.
	Responsable: Responsable de Calidad				
	Recursos: Recursos propios				
	2.- Superar el seguimiento realizado por la Junta de Andalucía. Enero 2019				* Superar el seguimiento realizado por la Junta de Andalucía en enero 2019.
	Responsable: Responsable de Calidad				
	Recursos: Recursos propios				
	3.- Conseguir el afianzamiento y el cumplimiento del 100% de los estándares del nivel 1.				* En 2020 se realizará una autoevaluación donde se comprobará el 100 % del cumplimiento de los estándares del nivel 1.
	Responsable: Responsable de Calidad				
	Recursos: Recursos propios				

EJ3. LÍNEA 2: Implantar un modelo de Responsabilidad Social.

		2018	2019	2020	
EJ3. L.3. OBJETIVO 1: Implantar el modelo de Responsabilidad Social de Plena Inclusión.	1.- Realizar un autodiagnóstico sobre la situación de la organización en materia de gestión de la Responsabilidad Social.				* Se habrá realizado un autodiagnóstico sobre la situación de la organización en materia de gestión de la Responsabilidad Social.
	Responsable:				
	Responsable de Calidad				
	Recursos:				* Se habrá elaborado un plan de trabajo.
	Recursos propios				
	2.- Elaborar un plan de trabajo				
	Responsable:				
	Responsable de Calidad				
Recursos:					
Recursos propios					

EJ3. LÍNEA 3: Avanzar hacia una gestión por procesos.

		2018	2019	2020	
EJ3. L.4. OBJETIVO 1: Mejorar/actualizar/desarrollar el mapa de procesos.	1.- Actualizar el mapa				* Se habrá actualizado el mapa de procesos en 2018. * Se incluirá en el mapa un proceso para cumplir con el nuevo Reglamento General de Protección de Datos. * Anualmente se revisará el mapa de procesos.
	Responsable:				
	Responsable de Calidad				
	Recursos:				
	Recursos propios				
	2.- Describir e implantar dos procesos por año como mínimo				* Se habrá descrito e implantado dos procesos por año como mínimo. * Se describirá e implantará durante 2018 el proceso para cumplir con el nuevo Reglamento General de Protección de Datos.
	Responsable:				
	Responsable de Calidad				
Recursos:					
Recursos propios					

EJ3. LÍNEA 4: Promover una cultura de mejora continua en todos nuestros grupos de interés.

		2018	2019	2020	
EJ3. L.5. OBJETIVO 1: Promover una cultura de mejora continua en la Entidad.	1.- Llevar a cabo acciones formativas/informativa sobre mejora continua en la Junta Directiva (especificar en cada año el tema a tratar)				* Anualmente se llevará a cabo una acción formativa/informativa sobre mejora continua (Mejora continua, PPA y Calidad de la Junta) en la Junta Directiva.
	Responsable: Gerente				
	Recursos: Recursos propios				
	2.- Dar un curso sobre mejora continua a todos los trabajadores en los tres años.				* Se habrá formado sobre mejora continua el 90% de los trabajadores.
	Responsable: Responsable de Calidad				
	Recursos: Recursos propios				
	3.- Llevar a cabo acciones informativas sobre mejora continua a familias.				* Se habrá informado sobre mejora continua en cada Asamblea anual General de usuario/as y familias.
	Responsable: Responsable de Calidad				
	Recursos: Recursos propios				
	4.- Confeccionar un díptico para la mentalización sobre cultura de mejora continua y distribuirlo.				* Se habrá confeccionado un díptico para la mentalización sobre cultura de mejora continua y distribuirlo.
	Responsable: Responsable de Calidad				
	Recursos: Recursos propios				
EJ3. L.5. OBJETIVO 2: Contribuir a la efectividad de la mejora continua mediante la orientación a resultados.	1.- Implantar el uso de la herramienta informática “ISOTools” para la orientación a resultados.				* Se habrá elaborado los indicadores del Plan Estratégico en la herramienta ISOTools. * Anualmente se analizarán los resultados de los indicadores que aparezcan en herramienta ISOTools. * Se volcarán los procesos e indicadores de cada proceso que se realice.
	Responsable: Responsable de Calidad				
	Recursos: Recursos propios				

EJE ESTRATEGICO 4: PERSONAS

EJ4. LÍNEA 1: Consolidar una Política de Personas en la Entidad.

		2018	2019	2020	
OBJETIVOS	ACCIONES	TEMPORALIDAD			RESULTADOS ESPERADOS
EJ4. L1. OBJETIVO 1: Afianzar el Departamento de Recursos Humanos en la Entidad.	1. Actualizar el marco definido en la implantación de este departamento estableciendo las necesidades actuales de la Entidad.				* Se habrá definido el marco de actuación del departamento.. * Se habrán establecido las necesidades actuales de la Entidad en este ámbito.
	Responsable: Responsable del departamento de RRHH				*Se habrá establecido en la Entidad un procedimiento para abordar los riesgos psicosociales.
	Recursos: Recursos propios				*Se habrá puesto en funcionamiento el procedimiento para abordar los riesgos psicosociales establecido por la Entidad.
	2. Dotar a este departamento del personal y recursos necesarios para su correcta implantación				* Se habrá dotado el departamento de RRHH con el personal y recursos necesarios.
	Responsable: Gerente				
	Recursos: Recursos propios				
	3. Elaborar una planificación de actuaciones para cubrir las necesidades detectadas revisable anualmente.				* Se habrá elaborado una planificación de actuaciones para cubrir las necesidades detectadas. * Se habrá revisado anualmente las necesidades actualizando la planificación.
	Responsable: Responsable del departamento de RRHH				
	Recursos: Recursos propios				
	4. Llevar a cabo la planificación establecida.				* Se habrá llevado a cabo el 100% de la planificación establecida.
	Responsable: Responsable del departamento de RRHH				
	Recursos: Recursos propios				

EJ4. LÍNEA 2: Proyecto común: aumentar la cohesión.

		2018	2019	2020	
EJ4. L1. OBJETIVO 1: Fortalecer la identidad y cultura organizativa de la Entidad fomentando la participación de las Personas.	1. Extender la participación a más Personas en los distintos foros, grupos de trabajo, planes... que se lleven a cabo.				* En todos los equipos de trabajo creados puntualmente para algún evento/actividad.. se incluirán personas de los diferentes Centros y Servicios de la Entidad.
	Responsable: Responsable del departamento de RRHH				
	Recursos: Recursos propios				
	2. Mejorar el Protocolo de Comunicación Interna haciéndolo más proactivo, mejorando así la participación de los/as trabajadores/as.				* Se habrá mejorado el protocolo de comunicación interna haciendolo más proactivos.
	Responsable: Responsable del departamento de RRHH				
	Recursos: Recursos propios				
	3. Elaborar y llevar a cabo una guía de acciones anuales que potencien la convivencia, implicación y motivación de los/as profesionales y voluntarios/as.				* Se habrá elaborado una guía de acciones anuales que potencien la convivencia, implicación y motivación de los/as profesionales y voluntarios/as. * Se habrán llevado a cabo las acciones que se planteen anualmente.
	Responsable: Responsable del departamento de RRHH				
	Recursos: Recursos propios				

EJE ESTRATEGICO 5: ENTORNO

EJ. 5 LÍNEA 1: Aumentar y estrechar nuestras alianzas en nuestro sector y en la sociedad

		2018	2019	2020	
OBJETIVOS	ACCIONES	TEMPORALIDAD			RESULTADOS ESPERADOS
EJ. 5 L.1. OBJETIVO 1: Participar y/o colaborar en las acciones que organice Plena Inclusión.	1. - Encuentro de familias, autogestores, formación, junta directiva, comisión específica,...				* Se habrá participado con frecuencia en aquellas acciones que organice Plena Inclusión.
	Responsable: Gerente				
	Recursos: Recursos Propios y externos				
EJ. 5 L.1. OBJETIVO 2: Colaborar con otros colectivos de personas con discapacidad.	1.- Ofrecer nuestras instalaciones a todos los colectivos de personas con discapacidad de la Comarca y de la Comunidad Autónoma.				* Se habrá enviado una comunicación a todos los colectivos de personas con discapacidad de la Comarca para ofrecerles nuestras instalaciones
	Responsable: Gerente				
	Recursos: Recursos Propios y externos				
EJ. 5 L.1. OBJETIVO 3: Trabajar en alianza con otros actores sociales para la consecución de nuestros objetivos estratégicos y de una sociedad más justa y solidaria.	1.- Elegir los actores sociales con los que establecer alianzas para la consecución de nuestros objetivos estratégicos y de una sociedad más justa y solidaria.				* Se establecerá al menos una alianza por año con algún actor social.
	Responsable: Gerente				
	Recursos: Recursos Propios y externos				
EJ. 5 L.1. OBJETIVO 4: Nuevas alianzas	1.- Establecer nuevas alianzas con empresas, colegios, entidades,...				* Se habrán establecido al menos 5 nuevas alianzas.
	Responsable: Gerente				
	Recursos: Recursos Propios y externos				

LÍNEA 2: Mejorar la comunicación e información externa.

		2018	2019	2020	
EJ. 5 L.2. OBJETIVO 1: Mejorar nuestra presencia en las redes sociales.	1.- Continuar impulsando la participación de la Entidad en las redes sociales.				* Se habrá aumentado el número de seguidores en las diferentes redes sociales.
	Responsable: Gerente				
	Recursos: Recursos Propios y externos				
EJ. 5 L.2. OBJETIVO 2: Potenciar nuestra comunicación a través de la página web.	1.- Impulsar nuestra página web a través de las redes sociales.				* Se habrá aumentado las visitas de nuestra página web.
	Responsable: Gerente				
	Recursos: Recursos Propios y externos				

LÍNEA 3: Transmitir a la sociedad una visión positiva de la persona con discapacidad intelectual.

		2018	2019	2020	
EJ. 5 L.3. OBJETIVO 1: Potenciar la utilización de los medios de comunicación y las redes sociales para transmitir a la sociedad una visión positiva de la persona con discapacidad intelectual.	1.- Crear una alianza con algún medio de comunicación para que trimestralmente podamos publicar.				* Se habrá creado una alianza con algún medio de comunicación para que trimestralmente podamos publicar durante 2018 * Se habrá hecho una publicación trimestralmente durante 2019-2020.
	Responsable: Mariano Mir				
	Recursos: Recursos Propios y externos				
	2.- Trimestralmente se utilizará las redes sociales para divulgar una información en este sentido (derechos, historias de superación,...)				* Se habrá divulgado una información en este sentido en las redes sociales. * Se habrá divulgado información sobre todos los derechos de la pcdi en la redes sociales.
	Responsable: Mariano Mir				
	Recursos: Recursos Propios y externos				
EJ. 5 L.3. OBJETIVO 2:	1.- Realizar acciones de mentalización en la sociedad sobre la plena ciudadanía de las personas con discapacidad intelectual.				* Se habrá realizado al menos una acción de mentalización al año. * Se habrá participado en los actos de mentalización que organice CASIAC.
	Responsable: Responsable del Servicio de Atención a Familias				
	Recursos: Recursos Propios y externos				

Impulsar el reconocimiento social de la plena ciudadanía de la personas con discapacidad intelectual.	2.- Establecer un listado de actividades en las que sería muy oportuno participar y trabajar para conseguirlo.				* Se habrá elaborado una lista de actividades en las que sería muy oportuno participar. * Se habrá participado en al menos un 90% de ellas. * Se habrá participado en las actividades que aunque no estén la lista se vea oportuno participar.
	Responsable: Responsable del Servicio de Atención a Familias				
	Recursos: Recursos Propios y externos				

EJE ESTRATEGICO 6: S.L. CEE ADIPA

EJ. 6 LÍNEA 1: Clientes y proveedores

		2018	2019	2020	
OBJETIVOS	ACCIONES	TEMPORALIDAD			RESULTADOS ESPERADOS
EJ. 6 L.1. OBJETIVO 1: Mantenimiento y búsqueda de nuevos clientes	1. Analizar la satisfacción de nuestros clientes mediante las incidencias detectadas y las felicitaciones obtenidas.				*Se habrán analizado la satisfacción de nuestros clientes anualmente.
	Responsable:				
	Recursos:				
	2. Realizar y desarrollar un proceso de mantenimiento y búsqueda de nuevos clientes				* Se habrá realizado un proceso de mantenimiento y búsqueda de nuevos clientes. * Se habrá desarrollado el proceso de mantenimiento y búsqueda de nuevos clientes. * Se habrá aumentado los clientes.
	Responsable:				
	Responsable de S.L. CEE ADIPA				
	Recursos:				* Se habrán destinado recursos para publicidad de las actividades. * Se habrán aumentado los clientes.
	Recursos propios				
	3. Realizar publicidad de nuestras actividades				
EJ. 6 L.1. OBJETIVO 2: Elegir a los proveedores más adecuados	1. Realizar anualmente una evaluación de proveedores, basándonos en el sistema de incidencias detectadas y no conformidades.				* Se habrá realizado anualmente una evaluación de proveedores, basándonos en el sistema de incidencias detectadas y no conformidades.
	Responsable:				
	Responsable de S.L. CEE ADIPA				
	Recursos:				
	Recursos propios				

EJ. 6 LÍNEA 2: Estructura empresarial

		2018	2019	2020	
EJ. 6 L.2. OBJETIVO 1: Realizar una separación real de la Entidad	1. Realizar un documento con las tareas reales que se realizan en una empresa y otra de aquellos trabajadores compartidos por ambas.				* Se habrá realizado un documento con las tareas reales que se realizan en una empresa y otra de aquellos trabajadores compartidos por ambas.
	Responsable: Responsable de S.L. CEE ADIPA				
	Recursos: Recursos propios				
	2. Comunicarlo al equipo de dirección de ADIPA, a los responsables de las actividades de la S.L. CEE, al comité de empresa y al consejo de administración.				* Se habrá comunicado el documento realizado al equipo de dirección de ADIPA. * Se habrá comunicado el documento realizado a los responsables de las actividades de la S.L. CEE. * Se habrá comunicado al comité de empresa. * Se habrá comunicado al consejo de administración de la S.L. CEE.
	Responsable: Responsable de S.L. CEE ADIPA				
	Recursos: Recursos propios				
	3. Elaborar un plan que cuantifique y temporalice una separación lo más real posible.				* Se habrá elaborado un plan que cuantifique y temporalice una separación lo más real posible.
	Responsable: Responsable de S.L. CEE ADIPA				
	Recursos: Recursos propios				
EJ. 6 L.2. OBJETIVO 2: Establecer objetivos reales para mejorar	1. Anualmente se establecerán objetivos reales en los que trabajar durante el año y/o se revisarán los existentes para su seguimiento.				* Se habrán establecido anualmente objetivos reales en los que trabajar durante el año y/o se revisarán los existentes.
	Responsable: Responsable de S.L. CEE ADIPA				
	Recursos: Recursos propios				
EJ. 6 L.2. OBJETIVO 3: Promover la mentalidad empresarial	1. Realizar los nuevos presupuestos a clientes sin incluir la subvención al SMI.				* Se habrán realizado los nuevos presupuestos a clientes sin incluir la subvención al SMI.
	Responsable: Responsable de S.L. CEE ADIPA				
	Recursos: Recursos propios				
	2. Realizar acciones de mentalización empresarial dirigidas al liderazgo.				* Se habrán realizado acciones de mentalización empresarial dirigidas al liderazgo.
	Responsable: Responsable de S.L. CEE ADIPA				
	Recursos: Recursos propios				

	3. Búsqueda de nuevas actividades				* Se habrá estudiado la viabilidad de nuevas actividades.
	Responsable:				
	Responsable de S.L. CEE ADIPA				
	Recursos:				
	Recursos propios				

EJ. 6 LÍNEA 3: Recursos humanos

EJ. 6 L.3. OBJETIVO 1: Priorizar la contratación de personas con discapacidad intelectual o del desarrollo.	1. Tener en cuenta a los candidatos de nuestro Centro de Día Ocupacional.				* Que en el 50% de las entrevistas de trabajo para operario participen al menos un usuario/a del Centro de Día Ocupacional. * Nº de trabajadores que han pasado del CDO a la S.L. CEE ADIPA.
	Responsable: Responsable de Departamento de RRHH y Responsable de la S.L. CEE ADIPA				
	Recursos: Recursos propios				
	2. Promocionar a los trabajadores con discapacidad intelectual que están en plantilla.				* Se establecerá un baremo en todas las promociones de personal para primar a las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo.
	Responsable: Responsable de Departamento de RRHH y Responsable de la S.L. CEE ADIPA				
	Recursos: Recursos propios				
	3. Primar la contratación de personas con discapacidad intelectual o del desarrollo				* Se establecerá un baremo en todas las selecciones de personal para primar a las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo.
	Responsable: Responsable de Departamento de RRHH y Responsable de la S.L. CEE ADIPA				
	Recursos: Recursos propios				
	4. Crear los apoyos el acceso, mantenimiento y promoción del puesto de trabajo para personas con discapacidad intelectual o del desarrollo.				* Se habrá impulsado el servicio de integración laboral. * Se habrá elaborado una evaluación de la formación realizada en CDO. * Se habrá elaborado una evaluación de la formación realizada en la S.L. CEE ADIPA.
	Responsable: Responsable de Departamento de RRHH y Responsable de la S.L. CEE ADIPA				
	Recursos: Recursos propios				
EJ. 6 L.3. OBJETIVO 2: Profesionalizar los puestos de trabajo orientándolos al cliente	1. Elaborar un protocolo de acogida y llevarlo a cabo.				* Se habrá elaborado un protocolo de acogida. * Se habrá llevado a cabo el protocolo de acogida.
	Responsable: Responsable de S.L. CEE ADIPA				
	Recursos: Recursos propios				
	2. Formar externamente a los responsables y a aquellos que traten directamente con el cliente.				* Se habrá realizado una formación externa a los responsables y a aquellos que traten directamente con el cliente con el objetivo de mejorar su orientación al cliente.
	Responsable: Responsable de S.L. CEE ADIPA				

	Recursos: Recursos propios				
	3. Formar internamente al resto de la plantilla				* Se habrá formado internamente al resto de la plantilla.
	Responsable:				
	Responsable de S.L. CEE ADIPA				
	Recursos:				
	Recursos propios				

EJ. 6 LÍNEA 4: Alianzas

		2018	2019	2020	
EJ. 6 L.4. OBJETIVO 1: Fortalecer las alianzas actuales	1. Participar activamente en las actividades que organicen las asociaciones a las que pertenece la S.L.				*Se habrá participado en aquellas actividades que organicen las asociaciones a las que pertenece la S.L. y se establezca como prioritarias.
	Responsable:				
	Responsable de S.L. CEE ADIPA				
	Recursos:				
	Recursos propios				
EJ. 6 L.4. OBJETIVO 2: Crear nuevas alianzas	1. Contactar con entidades de los sectores en los que trabajamos para ofrecer nuestros servicios de manera que puedan ofrecernos oportunidades o nuevos clientes.				*Anualmente se realizará una actuación de marketing con las distintas entidades del sector en los que trabajamos.
	Responsable:				
	Responsable de S.L. CEE ADIPA				
	Recursos:				
	Recursos propios				
	2. Hacer uso de las Alianzas de ADIPA para poner en valor el trabajo de la S.L. CEE ADIPA.				*Establecer un listado con las Alianzas de ADIPA que sean posibles clientes de la S.L. *Realizar actuaciones personalizadas en el 80% del listado anterior. *Realizar un seguimiento de las actuaciones realizadas.
	Responsable:				
	Responsable de S.L. CEE ADIPA				
	Recursos:				
	Recursos propios				

EJ6. LÍNEA 5: Mejora Continua

		2018	2019	2020	
EJ3. L.2. OBJETIVO 1: Renovar la certificación de las actividades de la S.L. CEE ADIPA según las normas ISO 9001: e ISO 1400:2015 que ya están certificadas.	1.- Realizar una evaluación de seguimiento de las actividades de la S.L. respecto a las normas ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015				*Mantener la certificación de las actividades de la S.L. respecto a las normas ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015
	Responsable:				
	Responsable del Servicio de Calidad				
	Recursos:				
	Recursos propios				
	2.- Realizar una auditoría de re-certificación.				*Obtener la re-certificación de las actividades de la S.L. respecto a las normas ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015.
	Responsable:				
	Responsable del Servicio de Calidad				
	Recursos:				
	Recursos propios				

EJ3. L.2. OBJETIVO 2: Renovar la certificación de la norma UNE-15713 de destrucción segura de material confidencial.	1.- Realizar la evaluación de seguimiento de la norma UNE-15713.				*Mantener la certificación de la norma UNE-15713
	Responsable: Responsable del Servicio de Calidad				
	Recursos: Recursos propios				
	1.- Realizar una auditoría de re-certificación.				*Obtener la re-certificación de la norma UNE-15713
	Responsable: Responsable del Servicio de Calidad				
	Recursos: Recursos propios				
EJ3. L.2. OBJETIVO 3: Certificar la actividad del briquetado de porexpan con las normas ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015	1.- Certificar la actividad del briquetado de porexpan con las normas ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015				*Obtener la certificación de la actividad del briquetado de porexpan con las normas ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015.
	Responsable: Responsable del Servicio de Calidad				
	Recursos: Recursos propios				